
COMISION REGULADORA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se aprueba el formato de solicitud y la descripción de los requisitos que deben satisfacerse para obtener el servicio de energía eléctrica, a que se refieren los artículos 32 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en materia de aportaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Resolución número RES/095/99.

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE SOLICITUD Y LA DESCRIPCION DE LOS REQUISITOS QUE DEBEN SATISFACERSE PARA OBTENER EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 32 Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, EN MATERIA DE APORTACIONES

RESULTANDO

PRIMERO. Que los artículos 32 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones, en lo sucesivo el Reglamento, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 10 de noviembre de 1998, establecen que los suministradores deberán presentar, para su aprobación, a esta Comisión Reguladora de Energía, el formato de solicitud y la descripción de los requisitos que deben satisfacerse para obtener el servicio público de energía eléctrica, en los casos en los que requieran obra específica, ampliación o modificación de instalaciones, en lo sucesivo el Formato de Solicitud;

SEGUNDO. Que por oficio número 3.31.313.01, de fecha 7 de enero del año en curso, la Comisión Federal de Electricidad, por conducto de su Subdirector de Distribución, presentó ante esta Comisión, para revisión y, en su caso, aprobación, el Formato de Solicitud a que se refiere el resultando primero anterior, y

TERCERO. Que por oficio número 090/99, de fecha 3 de febrero del año en curso, Luz y Fuerza del Centro, por conducto de su Subdirector de Distribución y Comercialización, presentó ante esta Comisión, para revisión y, en su caso, aprobación, el Formato de Solicitud a que se refiere el resultando primero anterior.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y 32 y segundo transitorio del Reglamento, corresponde a esta Comisión aprobar el Formato de Solicitud a que se refiere el resultando primero anterior;

SEGUNDO. Que el Formato de Solicitud materia de la presente Resolución, satisface los requisitos mínimos exigidos en el Reglamento, en razón de que contiene: **I)** Los datos mínimos indispensables del solicitante; **II)** La información sobre las características del servicio solicitado; **III)** Los tipos de servicio en baja, media y alta tensión que prestan los suministradores; **IV)** Un apartado para casos de solicitud de modificación de instalaciones, y **V)** Algunas recomendaciones, con el objeto de facilitar la coordinación de la información complementaria para la preparación del estudio técnico más económico y la aportación correspondiente;

TERCERO. Que de la revisión del Formato de Solicitud proporcionado por los suministradores, surgieron comentarios y correcciones, mismos que fueron tomados en consideración a satisfacción de esta Comisión, y

CUARTO. Que de la revisión mencionada en el considerando inmediato anterior, igualmente se acordó entre esta Comisión y los suministradores a que se refieren los resultados segundo y tercero anteriores, la utilización de un solo Formato de Solicitud, el cual es el que aprueba la presente Resolución.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 2o., 13 fracción VII y 44 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1, 4 y 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 fracción I y 3 fracciones II y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 12 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y 32 y segundo transitorio del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en Materia de Aportaciones, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

PRIMERO. Se aprueba el formato de solicitud de servicio de energía eléctrica y de requisitos que deben satisfacerse para obtener el servicio, elaborado por la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, mismo que se anexa a la presente Resolución.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de la presente Resolución a la Comisión Federal de Electricidad y a Luz y Fuerza del Centro, en el término de diez días hábiles, contado a partir de su fecha de emisión, y hágase de su conocimiento que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía, ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, 11510, México, D.F.

TERCERO. Hágase del conocimiento del público que el formato de solicitud de servicio de energía eléctrica y de requisitos que deben satisfacerse para obtener el servicio, a que se refiere el resolutivo primero anterior, estará a disposición de los solicitantes en las oficinas establecidas por los suministradores para la atención al público.

CUARTO. Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, dentro del término de diez días, contado a partir de su fecha de expedición.

QUINTO. En su oportunidad, inscribese la presente Resolución con el número RES/095/99, en el Registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

México, D.F., a 9 de junio de 1999.- El Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, **Héctor Olea**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Javier Estrada**.- Rúbrica.- **Rubén Flores**.- Rúbrica.- **Raúl Monteforte**.- Rúbrica.- **Raúl Nocedal**.

LOGOTIPO DEL SUMINISTRADOR	NOMBRE DEL SUMINISTRADOR SOLICITUD DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA BAJO EL REGIMEN DE APORTACIONES	SOLICITUD No. _____ (AREA RECEPTORA) _____ FECHA _____ DIA MES AÑO
----------------------------	--	---

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SOLICITO SE REALICE EL ESTUDIO TECNICO-ECONOMICO PARA:

OBTENER EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MODIFICACION DE INSTALACIONES DEL SUMINISTRADOR
 EN EL DOMICILIO Y CON LOS DATOS QUE SE INDICAN

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL _____
 DOMICILIO DEL SERVICIO SOLICITADO _____ COLONIA _____
 ENTRE CALLES _____ Y _____ DELEG. O MPIO. _____ C.P. _____
 ESTADO _____ TEL. _____ FAX _____ REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIZACION DEL SERVICIO _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES _____ COL. _____
 DELEG. O MPIO. _____ ESTADO _____ TEL. _____ FAX _____

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO SOLICITADO

TIPO*	TENSION	FASES	CLASE DE SERVICIO	
<input type="checkbox"/> NUEVO	<input type="checkbox"/> BAJA	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> DOMESTICO	<input type="checkbox"/> ALUMBRADO PUBLICO
<input type="checkbox"/> MODIFICACION DE CARGA	<input type="checkbox"/> MEDIA	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> COMERCIAL	<input type="checkbox"/> CENTRO COMERCIAL
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL ____ MESES	<input type="checkbox"/> ALTA	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> FRACC. O U. HAB.
			<input type="checkbox"/> COL. O PUEBLO	<input type="checkbox"/> ESCUELA
			<input type="checkbox"/> BOMBEO AGUAS	<input type="checkbox"/> EDIF. OFNAS. O DEPTOS.
No. DE LA SOLICITUD DE SERVICIO DEFINITIVA _____	No. DE SERVICIOS _____	FECHA EN QUE SE REQUIERE EL SERVICIO _____	<input type="checkbox"/> MERCADO	<input type="checkbox"/> DESARROLLOS TURISTICOS
			<input type="checkbox"/> PARQUE INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> OTRO _____
ESPECIFIQUE _____				

* PARA BAJA TENSION, EN CASO DE CONOCERSE, INDICAR LA DISTANCIA ENTRE EL POSTE O REGISTRO MAS CERCANO DEL SUMINISTRADOR Y LAS INSTALACIONES DEL SOLICITANTE _____ METROS

DATOS DE CARGA Y DEMANDA DEL SERVICIO

SERVICIO NUEVO O PROVISIONAL: CARGA POR CONTRATAR _____ kW DEMANDA SOLICITADA _____ kW

SERVICIO CON MODIFICACION DE CARGA:

ACTUAL	POR CONTRATAR
CARGA CONTRATADA _____ kW	CARGA _____ kW
DEMANDA CONTRATADA _____ kW	DEMANDA _____ kW
No. DE FASES _____	

DATOS ADICIONALES PARA SERVICIOS EN MEDIA Y ALTA TENSION

CAPACIDAD DE LA SUBESTACION PARTICULAR _____ kVA TENSION PRIMARIA* _____ kV TENSION SECUNDARIA _____ kV

UBICACION PROPUESTA DE LA S.E. DEL SOLICITANTE PLANTA BAJA 1er. SOTANO OTRO _____
ESPECIFIQUE _____

USO DE LA SUBESTACION: INDIVIDUAL COMPARTIDA

TIPO DE LA SUBESTACION: ENCAPSULADA (SF8) BLINDADA INTEMPERIE POSTE PEDESTAL OTRA

* EL SUMINISTRADOR COMUNICARA AL SOLICITANTE EL NIVEL DE TENSION CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD TECNICA MAS ECONOMICA.

MODIFICACION DE INSTALACIONES

<input type="checkbox"/> POSTE(S)	<input type="checkbox"/> ACOMETIDA(S)	<input type="checkbox"/> SUBESTACION DEL SUMINISTRADOR
<input type="checkbox"/> LINEAS	<input type="checkbox"/> EQUIPO DE MEDICION	<input type="checkbox"/> OTRO _____ <small style="margin-left: 100px;">ESPECIFIQUE _____</small>

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS: EN CASO DE PERSONA MORAL: NOMBRE _____ CARGO _____ FIRMA _____ TEL. _____	EN SU CASO, PERSONA DESIGNADA PARA REALIZAR LOS TRAMITES: NOMBRE _____
FIRMA DEL SOLICITANTE _____	

IMPORTANTE: FAVOR DE LEER LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES LISTADOS AL REVERSO

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

- 1.- TRAMITAR LA PRESENTE SOLICITUD.
- 2.- EL SOLICITANTE DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION E INFORMACION ADICIONAL NECESARIA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES, UNA VEZ QUE EL SUMINISTRADOR LE NOTIFIQUE QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO TECNICO.

LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL SUMINISTRADOR, PREVISTOS EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, EN MATERIA DE APORTACIONES, SERAN EN DIAS HABILES Y EMPEZARAN A CONTAR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL SUMINISTRADOR ACUSE RECIBO DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION SOLICITADA.
- 3.- PARA SERVICIOS EN ALTA TENSION, A PARTIR DEL INGRESO DE ESTA SOLICITUD, SE ESTABLECERA UNA ADECUADA COORDINACION ENTRE EL SOLICITANTE Y EL SUMINISTRADOR, PARA PRECISAR LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS DE INFORMACION.
- 4.- EN SU CASO, CUBRIR LA APORTACION QUE RESULTE A SU CARGO CONFORME A CONVENIO.
- 5.- CUANDO SEA REQUERIDA, ESTAR TERMINADA LA OBRA ESPECIFICA Y/O LA MODIFICACION DE LAS INSTALACIONES.
- 6.- CUANDO EN EL CASO LO AMERITE, ENTREGAR AL SUMINISTRADOR EL ORIGINAL DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA UNIDAD VERIFICADORA.
- 7.- CELEBRAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.

RECOMENDACIONES GENERALES

- 1.- ANEXAR UNA RELACION DE CARGAS QUE AMPARE LA CARGA POR CONTRATAR, CONSIDERANDO LA CAPACIDAD EXPRESADA EN WATTS DE: MOTORES, LAMPARAS, CONTACTOS Y CARGAS ESPECIALES TALES COMO: SOLDADORAS, HORNOS Y APARATOS DE RAYOS X, ENTRE OTROS.
- 2.- PARA FACILITAR LA UBICACION DEL LUGAR DONDE SE SOLICITA EL SERVICIO, ANEXAR A ESTA SOLICITUD UN CROQUIS DE LOCALIZACION.
- 3.- CUANDO SE TRATE DE SERVICIOS EN MEDIA Y ALTA TENSION, EL SUMINISTRADOR PROPORCIONARA EL NIVEL DE CORTO CIRCUITO EN EL PUNTO DE SUMINISTRO Y, EN SU OPORTUNIDAD, EL SOLICITANTE DEBERA PROPORCIONAR MARCA, TIPO Y CAPACIDAD INTERRUPTIVA DEL MEDIO DE PROTECCION Y DESCONEXION A INSTALAR EN LA SUBESTACION DE SU PROPIEDAD, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACION DE PROTECCIONES ENTRE SUS EQUIPOS Y LOS DEL SUMINISTRADOR.
- 4.- EN SU CASO, CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, TALES COMO: LICENCIAS DE CONSTRUCCION, ACUERDOS PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA LA AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES Y PARQUES INDUSTRIALES, ENTRE OTROS.

ATENTAMENTE

EL SUMINISTRADOR